

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 19

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESO	QUEJOSO	PROFESIONAL INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DISCIPLINARIO	2021-0085	MISAEAL MUÑOZ ARISMENDI	EDUARDO ENRIQUE GARCÉS RAMOS	23/02/2024	AUTO PRORROGA	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día Veintiséis (26) de febrero de 2024 en la página web del CPNAA [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

Se desfija a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día Veintiséis (26) de febrero de 2024.



GINNETETH FORERO FORERO  
Subdirectora Jurídica  
Secretaría Común de Sala